



**A C T A N° 113**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 12 de Julio de 2019, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Extraordinaria N° 113 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

- Concejal Sr. Guido Sanzana Quijada
- Concejal Sr. Pedro Amigo González
- Concejala Sra. Luz González Contreras
- Concejal Sr. Guillermo Brevis Pereira
- Concejala Sra. Ivonne Poblete Bascur
- Concejal Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Don Samuel Saavedra Burgos.

**El Temario a tratar es el siguiente:**

- 1.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto "Mejoramiento Luminarias Peatonales comuna de Mulchén "
- 2.- Presentación al Concejo Municipal, de Postulación de proyectos de Seguridad Pública al FNDR año 2019. De acuerdo al Instructivo de Subvenciones FNDR 2019.
- 3.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Mulchén
- 4.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal a la Unión Comunal de Clubes Deportivos - Asociación de Basquetbol Mulchén

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Primer Punto de la Tabla**

- ✓ **Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto "Mejoramiento Luminarias Peatonales comuna de Mulchén "**

El señor Alcalde, dice que es un proyecto que debería llevarse a cabo por Licitación Pública por el monto involucrado, y ante la deficiencia que presentan las luminaria de nuestra plaza de armas, principalmente por los tipos de luminarias existentes, situación que afecta negativamente a la población comunal ya que aumenta la sensación de inseguridad y las probabilidades de que se efectuó actos delictuales como asaltos, robos, etc., es necesario aumentar la seguridad ciudadana, por lo que propone el cambio de luminarias en la Plaza de la comuna, que consiste en la adquisición de 28 luminarias tipo pagodas, de 60 watts, tipo led; aclaradas las dudas en relación al tema, somete a votación el proyecto antes indicado:

**Acuerdo Nro. 477.-**

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al proyecto denominado **"Mejoramiento Luminarias Peatonales comuna de Mulchén"**, con financiamiento municipal, por un monto de \$12.000.000.-, que consiste en el cambio de luminarias en la Plaza de la Comuna.

**Segundo Punto de la Tabla**

- ✓ **Presentación al Concejo Municipal, de Postulación de proyectos de Seguridad Pública al FNDR año 2019. De acuerdo al Instructivo de Subvenciones FNDR 2019.**

Aclaradas las dudas en relación al tema y considerando el poder contar con una copia de los proyectos indicados, se somete a votación.

**Acuerdo Nro. 478.-**

El Concejo Municipal ha tomado conocimiento que la Municipalidad de Mulchén, a través del Encargado Seguridad Comunal, postulará a la Subvención del FNDR año 2019, en el ámbito Seguridad Pública, los proyectos denominados:

- **Mulchén Previene en José Joaquín Pérez por un monto de \$6.000.000.-**
- **Mulchén Previene en Tomás Chávez por un monto de \$6.000.000.-**

**Tercer Punto de la Tabla**

- ✓ **Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de "Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Mulchén"**

El señor Alcalde, dice que es un tema que es conocido y de preocupación de parte de todos los Concejales, y viendo la necesidad que presentan en el proyecto de subvención municipal presentada, y considerando estudiar la posibilidad de quedar con la disposición en caso que así se necesite, somete a votación:

**Acuerdo Nro. 479.-**

El Cuerpo Colegiado, acordó, por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:



Nombre Institución	Monto M\$
<b>Cuerpo de Bomberos de Mulchén</b> Personalidad Jurídica N° 12468, año 2013, Registro Civil R.U.T. N° 81.549.900-K Dirección: Aníbal Pinto N° 236 Representante Legal: Luis Marcelo Troncoso Muñoz  Destino: Para financiar sueldos, combustible, telefonía e internet, y reparación del techo del cuartel.	\$10.000.-

#### Cuarto Punto de la Tabla

- ✓ Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal a la Unión Comunal de Clubes Deportivos - Asociación de Basquetbol Mulchén (ASOBAS).

El señor Alcalde, informa que ésta es una subvención que se encontraba pendiente de rendición, pero fue regularizada, y ya con el visto bueno del Director de Control Interno, somete a votación del Concejo Municipal.

#### Acuerdo Nro. 480.-

El Cuerpo Colegiado, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto M\$
- Unión Comunal de Clubes Deportivos - Asociación de Básquetbol Pers. Jurídica N° 94, año 1994, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 75.322.700-8 Dirección: Aníbal Pinto N° 659 Representante Legal: Margarita Soto Aranda  Destino: Para financiar implementación deportiva (buzos damas y varones), trofeos, medallas, balones cuero, cancelación de árbitros, mesa de control, Profesor Clínica Jóvenes, y locomoción a Campeonatos.	1.500



No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde da por terminada la sesión, siendo las 11:45 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/kmc.



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

En las dependencias de Secretaria Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N.º 18.695.